

RESUMEN DE REGULACIÓN

9 de marzo, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o
suscribirse al Informe Semanal de
Regulación por favor envíe un
correo electrónico a
jhsuarez@asobancaria.com

- Normas contables: se modifica la reglamentación relacionada con la NIIF 17, y se adiciona al Decreto 2420 de 2025 (Decreto No. 217 – DAPRE).
- Vivienda: se adoptan medidas excepcionales en materia de vivienda y hábitat (Decreto No. 215 – DAPRE).
- Recursos electorales: se Informa sobre la apertura de cuentas únicas para el manejo de recursos electorales, y las pólizas de seriedad (Carta Circular No. 13 – SFC).
- Tercerización: se informa sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de Tercerización (Outsourcing) (Carta Circular No. 14 – SFC).
- Reglamento: se reemplaza la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-470 del 22 de septiembre de 2025 (Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-470 – Banrep).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Jhoan David Suárez Vargas.

jhsuarez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

jhsuarez@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Decreto No. 212:** por el cual se adopta el Plan para la Reactivación Urgente, Productiva, Sostenible y Resiliente de sistemas agroalimentarios, cadenas de suministro y el derecho a la alimentación y los medios de vida rurales afectados en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado mediante Decreto 0150 de 2026.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

- **Decreto No. 215:** mediante el cual se adoptan medidas excepcionales en materia de vivienda y hábitat en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado con ocasión del frente frío que ha afectado de manera grave y extraordinaria en parte del territorio nacional.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

- **Decreto No. 217:** a través del cual se modifica el artículo 4 del Decreto 1271 de 2024, en lo relacionado con la entrada en vigencia de la Norma de Información Financiera NIIF 17, *Contratos de Seguro* y se adiciona al Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2025, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Resolución No. 439:** a través de la cual se ordena el gasto del servicio de la Deuda de la Nación, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Agenda Regulatoria:** mediante la cual se publica la séptima versión de la Agenda Regulatoria, la cual contiene la lista de proyectos regulatorios de carácter general.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Carta Circular No. 13:** por medio de la cual se Informa sobre el cumplimiento de las instrucciones para la apertura de cuentas para el manejo de los recursos de las campañas y partidos políticos, y otorgamiento de las pólizas de seriedad de la candidatura para elecciones legislativas y presidenciales de 2026.

Fecha de publicación: 4 de marzo de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Carta Circular No. 14:** mediante la cual se informa sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de Tercerización (Outsourcing), en relación con el análisis, la comprensión, las estrategias y la identificación de riesgos, así como el acatamiento del principio de la debida diligencia y de los procedimientos y herramientas para la verificación del cumplimiento por parte de terceros.

Fecha de publicación: 4 de marzo de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-470:** mediante la cual se reemplaza la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-470 del 22 de septiembre de 2025, correspondiente al Asunto 19 “*Reglamento del Directorio Centralizado (DICE)*”, para modificar en el numeral 17 los términos y condiciones de la notificación de escenarios de no disponibilidad de participantes que impidan a sus clientes la ejecución de procesos de gestión y/o de resolución de llaves.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-471:** a través de la cual se reemplaza la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-471 del 30 de octubre de 2025, correspondiente al Asunto 20 “*Reglamento del Mecanismo Operativo para la Liquidación (MOL)*”, en relación con el uso de esquemas propios de liquidación por parte de las Entidades Administradoras de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos (EASPBVI) y los términos y condiciones para la realización de notificaciones.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Boletín No. 8 de la Junta Directiva:** mediante el cual se publica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 6 de marzo de 2026, Asunto 18: *Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos*.

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2025.

Norma: www.banrep.gov.co

LA JUNTA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- **Borrador de Exposición:** a través del cual se proponen enmiendas a las NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Divulgaciones*, en relación con un modelo de contabilidad de mitigación de riesgos, y la revelación de estrategias de gestión.

Fecha de publicación: 2026.

Norma: www.ifrs.org

Anexo: www.ifrs.org

Anexo: www.ifrs.org

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 15:** mediante la cual se informa la apertura de inscripciones al Incentivo de Capitalización para la Gestión de Riesgos Agropecuarios – ICGR 2026.

Fecha de publicación: 4 de marzo de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co